

Creación como innovación de una Dirección de Ingeniería en USP Hospitales

Domingo de Gustín L
USP Hospitales

Introducción

El objetivo final de cualquier centro hospitalario y, por lo tanto, de cualquier red de hospitales es la salud del paciente. Para ello, la empresa dedicada a la sanidad pone todos los medios a su alcance para conseguir este objetivo.

La gestión de estos medios, costes e inversiones, ha de realizarse de una manera eficiente. En USP Hospitales, un elemento más en esta gestión ha sido la creación de una Dirección Corporativa de Ingeniería cuyo fin fundamental es que los hospitales del grupo estén 100% operativos las 24 horas los 365 días del año, así como aportar ideas y posibles mejoras que permitan alcanzar una mejor eficiencia para todo el grupo.

Para ello consta de una estructura que se compone de una Dirección Corporativa de Ingeniería y, por hospital, con un jefe de ingeniería con todo su equipo de mantenimiento y/o servicios generales.

Esta estructura matricial, permite aprovechar las sinergias como grupo, (compartiendo herramientas y modelos de gestión comunes) y elementos de gestión propias de cada centro (por su infraestructura, por su ubicación, por su propia normativa...).

La Dirección de Ingeniería forma parte de la Dirección corporativa de infraestructuras y tecnología, que ha permiti-

do desarrollar el concepto de trabajo en equipo por proyecto, integrando la obra civil, instalaciones, y tecnología (equipamiento).

Material y métodos

- a) Gestión y optimización técnico-económica tanto de las inversiones como de los gastos secundarios a:
 - Desarrollo de nuevos proyectos (centros hospitalarios/ambulatorios).
 - Obras y reformas (en los actuales hospitales) para mejora de las instalaciones y equipos electro-mecánicos.
 - Seguimiento de presupuestos de mantenimiento: rentabilidad control costes.
 - Seguimiento y mejoras económicas en suministros mediante negociación de acuerdos de grupo (energía/gases médicos...).
 - Compra de materiales relacionados con el mantenimiento.
 - Plan de seguimiento técnico-legal de acuerdo a normativas españolas y de cada comunidad autónoma.
- b) Estandarización de coberturas a nivel de grupo en diferentes tipos

de contratos de mantenimiento y de acuerdo a resultados de análisis de costes por líneas de equipos:

- Instalaciones electromecánicas.
 - Equipamiento de electromedicina.
- c) Gestión común del mantenimiento en los centros mediante una herramienta GMAO, con una estructura común a todos los centros.
- d) Acuerdos a nivel de grupo con proveedores preferenciales y seguimiento de los mismos que suponen no solo mejoras económicas en negociaciones sino también servicios técnicos.
- e) Establecimiento de políticas comunes de calidad. Cumplimiento de normativa de producto sanitario.
- f) Eficiencia energética: implantación a nivel de grupo de sistemas eficientes y compatibles con el medio ambiente, según directivas y normativas de reciente creación, así como de energías renovables.
- g) Análisis de nuevas posibilidades de gestión del mantenimiento de instalaciones como conceptos de "Facility Management".
- h) Apoyo a la empresa en análisis de nuevas posibles adquisiciones de centros, introduciendo el factor de valoración de instalaciones y equipamiento.
- i) Formación continua de los miembros del departamento de acuerdo a nuevas normativas/tecnologías...

a) Gestión y optimización técnico-económica tanto de las inversiones como de los gastos secundarios a:

- Desarrollo de nuevos proyectos (centros hospitalarios/ambulatorios).
 - Obras y reformas (en los actuales hospitales) para mejora de las instalaciones y equipos electromecánicos.
 - Seguimiento de presupuestos de mantenimiento: rentabilidad control costes.
 - Seguimiento y mejoras económicas en suministros mediante negociación de acuerdos de grupo (energía/gases médicos...).
 - Compras de materiales relacionados con el mantenimiento.
 - Plan de seguimiento técnico-legal de acuerdo a normativas españolas y de cada comunidad autónoma.
- b) Estandarización de coberturas a nivel de grupo en diferentes tipos de contratos de mantenimiento y de acuerdo a resultados de análisis de costes por líneas de equipos:
- Instalaciones electromecánicas.
 - Equipamiento de electromedicina.
- c) Gestión común del mantenimiento en los centros mediante una herramienta GMAO, con una estructura común a todos los centros.
- d) Acuerdos a nivel de grupo con proveedores preferenciales y seguimiento de los mismos que suponen no solo mejoras económicas en negociaciones sino también servicios técnicos.

Resultados

¿Qué aportaciones realiza esta dirección a los hospitales?

- e) Establecimiento de políticas comunes de calidad. Cumplimiento de normativa de producto sanitario.
- f) Eficiencia energética: implantación a nivel de grupo de sistemas eficientes y compatibles con el medio ambiente, según directivas y normativas de reciente creación, así como de energías renovables.
- g) Análisis de nuevas posibilidades de gestión del mantenimiento de instalaciones como conceptos de "Facility Management".
- h) Apoyo a la empresa en análisis de nuevas posibles adquisiciones de centros, introduciendo el factor de valoración de instalaciones y equipamiento.
- i) Formación continua de los miembros del departamento de acuerdo a nuevas normativas/ tecnologías...

Conclusiones

En los países más avanzados de Europa, las direcciones de ingeniería en todos los sectores, incluidos el hospitalario, han ido imponiéndose no solo por la necesidad de gestionar adecuadamente los recursos, sino como medio para rentabilizar las inversiones.

En España, el concepto de mantenimiento, sigue ligado a "gasto", pero en USP-Hospitales, hemos apostado por "rentabilizar las inversiones y ser más eficientes". Además, estas direcciones permiten dar soporte a nuestros hospitales para que nuestros centros se dediquen al mejor cuidado de los pacientes.

El objetivo último es desarrollar una gestión profesionalizada de la ingeniería hospitalaria.

La ponencia se centraría en el desarrollo de estos puntos con datos y resultados en cada uno de ellos.